

129a

El General
de Mexico

2 de Mayo 1821

nora, el primero de junio de 1919, lo hice con la certeza de que la lucha política se desarrollaría con absoluto apego a la ley y que, el actual Primer Mandatario de la Nación, que acaudilló la sangrienta revolución de 1913, continuación de la que iniciara en 1910, el Apóstol de la Democracia, don Francisco I. Madero, que tuvo por principio básico la libertad de sufragio, velaría porque en la lucha política las autoridades todas del país observaran la más estricta neutralidad para que el pueblo todo de la República, pudiera de la manera más libre y espontánea, elegir a sus mandatarios.

Los hechos nos han venido a colocar frente a la más dolorosa de las realidades, hechos que se han traducido en atentados de todo género, inspirados por el Primer Mandatario de la Nación y ejecutados sin escrúpulo por muchos subalternos, que a la vez de la consigna se han disputado el honor de vestir la librea del lacayo.

“El actual Primer Mandatario de la Nación, olvidando su alta investidura de suprema autoridad, se convirtió en Jefe de una BANDERIA POLITICA y puso al servicio de ésta, todos los recursos que la Nación le confió para su custodia, y violando todo principio moral, abiertas las cajas del Tesoro Público y utilizando sus caudales como arma de soborno para pagar prensa venal, ha tratado de hacer del Ejército Nacional un verdugo al servicio de su criterio político, y la posterga, la intriga y la calumnia han gravitado alrededor de los miembros de dicho Ejército, que conscientes de su honor de soldados y de su dignidad de ciudadanos se han negado a desempeñar funciones que mancillan su honor y su espada. El mismo Primer Mandatario se ha despojado en su apasionamiento político del respeto que toda autoridad debe guardar a nuestras leyes, dictando una serie de atentados en contra de los adictos a la candidatura independiente y contra el mismo candidato, cuyos actos lo han exhibido como un ambicioso vulgar y apartado por completo del camino que marcan el deber y la ley, trata de imponer al país un sucesor que concilie su pasado y sirva de ins-

Signo en la pág. 127

“MANIFIESTO que desde la Ciudad de Bravos, Chilpancingo, lanza a la Nación, el Candidato del Pueblo:
 “Al aceptar que figurara mi nombre como candidato a la Presidencia de la República, en mi manifiesto lanzado a la Nación desde la Villa de Nogales, So-

Alvaro Obregón

Viene de la 1a. plana.

mento a sus insensadas ambiciones de él y a la del círculo de amigos que han hecho de la Cosa Pública una fuente moderna de especulación.

Que el mismo Primer Mandatario, jefe nato del partido "bonillista" al darse cuenta que una mayoría aplastante de los ciudadanos de la República rechazaban con dignidad y con civismo la brutal imposición, provocó un conflicto armado para, en él, encomendar a la violencia un éxito que no pudo alcanzar dentro de la ley, y a este conflicto, que fue provocado para el Estado de Sonora han respondido las autoridades y los hijos de aquel Estado con una dignidad que ha merecido el aplauso de todos los buenos hijos de la Patria.

El mismo Primer Mandatario, al sentirse azuzado por la humillación y el desprecio que le produjeran la actitud de Sonora, creyó detener los acontecimientos y hacer variar el criterio político de aquella Entidad con un nuevo plan que se tradujo en la más buena de las calumnias contra el Candidato independiente, iniciando un proceso en el que aparece, el primero como acusador: estableciendo además sobre el mismo candidato la más estricta vigilancia por él encomendada a los mismos ejecutores del asalto de Tampico. En tales condiciones, se hace imposible continuar la campaña política e indispensable, empujar de nuevo las armas para reconquistar con las armas en la mano, lo que con las armas en la mano se trata de arrebatarse.

Suspendida la lucha política por los hechos antes relatados y siguiendo la vieja costumbre de servir a mi Patria cuando sus instituciones están en peligro, me improviso nuevamente en soldado y al frente del Gran Partido Liberal, que con distintas denominaciones, sostuvo mi candidatura en la lucha política, me pongo a las órdenes de ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, para apoyar su decisión y cooperar con él, hasta que sean depuestos los Altos Poderes: El Ejecutivo, por los hechos enumerados antes; los otros dos porque han sancionado con su complicidad, la serie de atentados dichos. No es por el camino de la violencia por el que pretendo llegar al poder y declaro solemnemente que actuaré subordinado, en lo absoluto, al ciudadano Gobernador Constitucional de Sonora, que ha recogido con dignidad y con civismo, el legado de nuestros derechos conquistados por el pueblo, en una lucha sangrienta que lleva ya diez años y que estuvieron a punto de desaparecer bajo la acción criminal de un hombre que lo traicionó.

Chinpancingo de Bravos, abril 20 de 1920.—A. OBREGÓN."